

La Comisión Organizadora, en su reunión del pasado día 23 de noviembre de 2017, aprobó el documento por el que se determinan los modelos y las características de las calculadoras que se podrán utilizar en la Evaluación para el acceso a la universidad (EvAU):

USO DE CALCULADORAS EN LA Evau

Se permite el uso de calculadoras en las pruebas de Matemáticas II, Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II, Química, Física, Dibujo Técnico y Economía de la Empresa.

Las calculadoras no deben tener NINGUNA de las siguientes características: posibilidad de transmitir datos, ser programables, pantalla gráfica, resolución de ecuaciones, operaciones con matrices, cálculo de determinantes, cálculo de derivadas, cálculo de integrales, ni almacenamiento de datos alfanuméricos. Cualquiera que tenga alguna de estas características será retirada.

A modo de orientación se muestra un listado de las calculadoras permitidas.

En caso de duda sobre la posibilidad de poder usar una determinada calculadora en el desarrollo de una prueba, se consultará con el tribunal quien adoptará la última decisión. Los tribunales no facilitarán calculadoras alternativas.

Si durante el transcurso de la prueba se constata el uso de una calculadora no permitida, el tribunal adoptará las mismas medidas que cuando un alumno está copiando.

Modelos de calculadoras permitidos:

Canon F-720i	Citizen SR-135 (todas las versiones)	Sharp EL-531VH
Casio fx-82MS ES SX TL super NS X	Citizen SR-260 Scientific Calculator (todas las versiones)	TI 30Xs
Casio fx-82SX PLUS	Citizen SR-270x (todas las versiones N, NGR, NPU..)	TI-30 eco RS
Casio fx-85MS ES WA	Elco ECF-4807	TI 30Xa Solar
Casio fx-350MS ES TLG TL	Elco EC-545	Lexibook Sc 100
Casio fx-550	HP 10s	Olympia LCD 8110
Casio fx-590	HP 300s	Texas Instruments TI 36X
Casio fx-82SX fraction	Milan M-240	
Casio fx-85SPXII	Milan M-2	
Casio fx-82SPX-S-EH	Milan M-139	
Casio fx-82spx iberia	Milan M-228	
	Sharp EL-521VH	